



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOM
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 127

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 05 MAR. 2021

VISTO:

El expediente N° 01803-0013280-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE ARRUFÓ – DEPARTAMENTO SAN CRISTÓBAL – PROVINCIA DE SANTA FE"**; y

CONSIDERANDO:

Que la Comuna de Arrufó hace entrega a esta Jurisdicción de un proyecto de Red de Cloacas y uno de Red de Agua Potable, solicitando se realicen las gestiones pertinentes a los fines de la ejecución de la obra de referencia;

Que a dichos efectos Personal Técnico de la Jurisdicción elabora la siguiente documentación: Datos Generales de la Obra, Ubicación Geográfica, Memoria Descriptiva, Planilla para la cotización de Precios, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias y sus Anexos, Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y sus Anexos, Planos Particulares y Planos Tipo;

Que el objetivo de la presente obra es dar saneamiento mediante la ejecución de un sistema de desagües cloacales para la localidad de Arrufó, departamento San Cristóbal, que incluye la ejecución de redes de colectoras, conexiones domiciliarias, estación elevadora, cañería de impulsión y sistema de tratamiento mediante lagunas de estabilización;

Que la obra contempla la ejecución de 10.201 metros de red de cañerías colectoras para colectar los líquidos cloacales de 630 conexiones domiciliarias, ejecución de 1 (una) estación elevadora y la cañería de impulsión hasta el predio de las lagunas de estabilización. Además, se contempla la ejecución de un sistema de pretratamiento mediante lagunas de sedimentación para los líquidos provenientes de camiones atmosféricos, 2 (dos) lagunas facultativas, cámara de contacto y obras de descarga;

Que el Presupuesto Oficial, estimado con valores al mes de Septiembre de 2020, es de \$ 209.244.431,61;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERÓNICA G. T.
DIRECTORA GENERAL DE DT
MINISTERIO DE INFRAESTR.
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de diez (10) meses;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el PCP N° 486/2021 - en trámite - de SIPAF por la suma de \$ 190.000.000,00 y el saldo en futuras planificaciones;

Que han tomado la pertinente intervención la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos, la Secretaría de Coordinación, la Dirección General de Obras de Agua Potable y Saneamiento y la Secretaría Privada, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 021356/2021, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21° a 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5188 y Decreto N° 2260/16;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE ARRUFÓ – DEPARTAMENTO SAN CRISTÓBAL – PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 209.244.431,61 (PESOS DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 61/100).

ARTÍCULO 2°: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3°: Fíjese el acto de apertura de las propuestas para el día 29 de Marzo de 2021 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias del Salón Cultural de la Comuna de Arrufó, sito en calle 15 de Noviembre 649, localidad de Arrufó, Provincia de Santa Fe.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

ARTÍCULO 4°: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5°: El gasto por la suma de \$ 190.000.000,00 (PESOS CIENTO NOVENTA MILLONES CON 00/100), impútese al Presupuesto Vigente de la siguiente manera: por la suma de \$ 120.000.000,00 (PESOS CIENTO VEINTE MILLONES CON 00/100) Jurisdicción 66 – M.I.S.P.yH. - SAF 1 – Categoría Programática 20.2.2.143 – Fuente de Financiamiento 844 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Partida Subparcial 2 – Ubicación Geográfica 82-91-0 – Finalidad 3 – Función 8.0 y la suma de \$ 70.000.000,00 (PESOS SETENTA MILLONES CON 00/100) Jurisdicción 66 – M.I.S.P.yH. - SAF 1 – Categoría Programática 20.2.2.143 – Fuente de Financiamiento 5133 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Partida Subparcial 2 – Ubicación Geográfica 82-91-0 – Finalidad 3 – Función 8.0 y el saldo en futuras planificaciones.

ARTÍCULO 6°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Expte. Nº 01803-0013280-8

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la
ejecución de la Obra:

**“SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE ARRUFÓ –
DEPARTAMENTO SAN CRISTÓBAL – PROVINCIA DE SANTA FE”**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 209.244.431,61

PLAZO DE OBRA: 10 (diez) meses

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 540,00.-**
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: **“300 – SANEAMIENTO”**

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: **\$ 251.093.317,93**
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
“300 - SANEAMIENTO” \$ 209.244.431,61

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 29 de Marzo de 2021
- Hora: 10:00 horas.
- Lugar: en dependencias del Salón Cultural de la Comuna de Arrufó, sito en calle 15 de Noviembre 649, localidad de Arrufó, Provincia de Santa Fe.

Correo Electrónico: eypsaneamiento@santafe.gov.ar

Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso. Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.